

INJUSTICIA: HUMANIDAD Y NATURALEZA DESPOJADAS

Marcel Claude, Economista, Director Ejecutivo de Fundación Terram

Habitualmente en el discurso de la cultura oficial se nos obliga a optar entre dos objetivos largamente buscados: la superación de la pobreza y la restauración de la naturaleza. Pero, así como en la historia de muchas otras usurpaciones la sinrazón de esta falsa contradicción se volvió razonable y auténtica -para la mayor gloria de monsieur le dineró-, hipócritamente se arguyen los intereses de los más pobres para proseguir el desenfreno productivista: reducir de forma drástica la emisión de dióxido de carbono significa recortar significativamente el consumo de energía del planeta, pero esto limitaría el crecimiento económico y condenaría a los más pobres a seguir viviendo en la miseria, en consecuencia, constituiría una injusticia evidente que los más pobres costearan la salvaguarda de la naturaleza. Independientemente de la ironía insolente que emerge de esta "generosa preocupación", el absurdo de esta sentencia es que la pobreza no es sólo falta de recursos, ni sólo falta de educación, ni sólo no tener derecho a la salud ni a la seguridad social, ni siquiera la pobreza es todo esto sumado, sino también, el vivir en lugares feos y en ambientes despojados, el comer y beber alimentos y aguas contaminadas, el tener como paisaje los basurales donde se depositan los desechos que ellos no producen. ¿Y qué hay del crecimiento económico?, ¿son los desheredados de la tierra quienes se benefician de los bienes y servicios que produce la sociedad del gran capital?, ¿la destrucción de la naturaleza que requiere la producción a gran escala, es para saciar el hambre de los menesterosos?, ¿alguien ha sido testigo de tan apreciado milagro económico?. La verdad es que quienes se benefician de la depredación sin límites de lo que ha sido creado,

no son precisamente los miembros de la corte de los milagros de Victor Hugo, aunque sean éstos, a falta de, los que deban asumir -sí o sí- los costos de tal destrucción.

Los genios de la mercachiflería (el marketing) siempre han buscado convencernos de que existe una relación virtuosa entre crecimiento económico, bienestar, superación de la pobreza y, ahora, medio ambiente libre de contaminación. Si lo último aún no se ha logrado, es porque todavía no se han asignado derechos de propiedad ni establecido relaciones mercantiles sobre todos los bienes y servicios que presta la naturaleza. Yo estimo, sin embargo, que hay más dolor en los excluidos por excelencia, en los que nacieron condenados de antemano a los ghettos de la desesperanza, que bienestar derivado de la civilización mercantil, que hay más horror económico que salud, educación y seguridad social derivada de la revolución de las privatizaciones, que hay más naturaleza muerta que belleza y recreación envasada, etiquetada y vendida. Esto porque nuestro mundo se rige por las urgencias inmediatas del fin de lucro, en el que las

Preparado por:
El Departamento de Estudios
Fundación Terram
Huelén 95, Providencia
Teléfono: (56) (2) 264-0682
www.terram.cl

leyes del mercado desprecian los equilibrios ecológicos, en donde cada generación con su egoísmo desatado se enfrenta con la generación anterior, en donde lo que importa es enriquecernos lo más posible, y en donde la producción de desarraigados, excluidos y miserables y el poner en peligro nuestros ecosistemas no tiene la menor importancia.

Tiempo es ya de comprender que el rostro despojado de los desheredados y el rostro saqueado de la tierra, es el fruto más abundante de una ética que sitúa la ambición desmedida como sentido y razón del existir.

1. Pobreza

En Chile, y América Latina, la pobreza se ha asociado y medido por indicadores que reflejan una situación de carencias en una o varias necesidades identificadas como básicas: un ingreso suficiente para la alimentación del grupo familiar, una vivienda adecuada y acceso a servicios de agua, luz y alcantarillado, y a un nivel básico de educación. La medición más frecuente de pobreza es la de la línea de pobreza que lleva a la distinción entre tres categorías de hogares: pobres indigentes, pobres no indigentes y no pobres, donde los primeros representan a los hogares cuyo ingreso autónomo (sin transferencias del estado) per capita por persona no supera el costo de una canasta básica de alimentos; los pobres no indigentes representan a los hogares cuyo ingreso fluctúa entre 1 y 2 canastas básicas de alimentos y los no pobres a aquellos cuyos ingresos superan el costo de dos canastas. Como expresamos en nuestro Análisis de Coyuntura Social N°5, muchas personas vinculadas al tema de la pobreza cuestionan las metodologías utilizadas para medirla y creen que es necesario considerar, además de los factores socioeconómicos, parámetros relacionados con el desarrollo humano de las personas.

Al año 2002, la pobreza en América Latina crecerá por segundo año consecutivo. Mientras hasta el año 2000 la Región experimentaba reducciones en los porcentajes de personas ubicadas bajo la línea de pobreza, entre los años 2000 y 2002 se estima que se registrará un aumento de 7,06%, es decir, se llegará a 221,3 millones de personas, lo que representa el 44% de la población de la región. Esto se debe,

fundamentalmente, a la crisis económica por la que está atravesando Latinoamérica que ha golpeado fuertemente a países como Argentina (con una pobreza de 30,3% al 2001), Paraguay (con una pobreza de 61,8% al año 2001), Brasil (con una pobreza de 36,4% al año 2001), México (con una pobreza de 42,3% al año 2001), Perú (con una pobreza de 49% al año 2001), entre otros¹. Dentro de este panorama, Chile se encuentra en una situación mejor, con una disminución de los niveles de pobreza e indigencia durante la década de los noventa: de 38,6% en 1990 pasó a un 20,6% en el 2000. No obstante, la disminución sistemática de estos indicadores se ha estancado durante los últimos años. Su reducción está estrechamente relacionada con el PIB y con el crecimiento del empleo.

Al Programa Chile Solidario² impulsado por el Gobierno durante este año, se suma el Programa Chile Barrio, otra de las iniciativas desarrolladas por los Gobiernos de la Concertación para seguir avanzado en la disminución de la pobreza. Este programa, destinado principalmente a eliminar los asentamientos irregulares, nace en 1996 en el marco del Programa Nacional de Superación de la Pobreza. Chile Barrio busca “contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral”. De manera consecuente con este objetivo, el programa se plantea cuatro ámbitos de intervención:

- Desarrollo comunitario e inserción social;
- Habilitación laboral y productiva;
- Mejoramiento de la vivienda y el barrio; y
- Apoyo al fortalecimiento institucional de programas destinados a la superación de la pobreza.

En un principio, esta iniciativa se fijó plazos ambiciosos, los que proyectaban el fin de éstos núcleos de marginalidad para el año 2000. Sin embargo, lejos de cumplir con estas metas, el Gobierno no ha podido superar la crítica situación que hoy día se vive en distintas regiones del país.

Pese a que no se pueden desconocer los esfuerzos

¹ Panorama Social 2001-2002. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Noviembre 2002.

² Ver Análisis de Coyuntura Social, N°5, Abril-Agosto, 2002. Departamento de Estudios. Publicaciones TERRAM.

de Chile Barrio, que ha permitido eliminar unos 300 campamentos, cerca del 70% de los 972 contabilizados en el catastro de 1996 aún se mantienen, evidenciando la subestimación realizada por las autoridades de entonces de un problema de dimensiones muy superiores. Sin embargo, también es cierto que con la crisis económica sufrida por el país durante los últimos años, han surgido alrededor de unos 250 nuevos campamentos, agravando la situación.

Los principales problemas que enfrentan las políticas para la superación de la pobreza en nuestro país no tienen relación con la falta de recursos, ni con la escasez de programas, ni con la ausencia de instituciones preocupadas por el tema. Lo que realmente falta es asumir e incorporar a la práctica de la política social una nueva comprensión y conceptualización de la pobreza existente. Para ello, son necesarias nuevas relaciones y prácticas de trabajo en el aparato público y nuevos vínculos entre éste y la sociedad civil. Los desafíos se manifiestan a nivel macro y micro social y son socio - políticos (de poder) más que de recursos y capacidad técnica. El énfasis está en el cómo y no en el qué se hace.

Un ejemplo de esto es el proyecto realizado por la Fundación Ayacara, en la península de Comau, provincia de Palena, Décima Región, cuyo director ejecutivo, Pablo Sándor, fue premiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su contribución en el diseño de estrategias para la superación de la pobreza. La Fundación creó un sistema integral de desarrollo humano con aplicación en prototipos a escala real que busca lograr el desarrollo económico de las comunidades de Chiloé continental, sin dañar el medioambiente.

El proyecto ha favorecido a unas dos mil personas de la zona de Comaú con la implementación de un astillero que confecciona naves con maderas no utilizadas por las empresas forestales. A esto se suma un proyecto de capacitación de los habitantes de la zona para que trabajen en ecoturismo, en la comunidad de Poyo; capacitación a mujeres tejedoras de la comunidad de Huequi, para que puedan comercializar su trabajos, en Chile como en el extranjero; la creación de la Escuela de Naturaleza Salvaje, en la cual los estudiantes aprenden directamente los mecanismos de la

naturaleza; la creación del Liceo de Enseñanza Media Técnica Profesional para el Desarrollo Sustentable en Chile, que aplica a sus alumnos la educación ambiental, aprovechando los recursos presentes en la zona.

Una de las cualidades más destacables del modelo es que permite su réplica en otras localidades. De hecho, ya se están desarrollando proyectos similares en la localidad de Vilches, en la zona cordillerana de la Séptima Región y se está comenzando a exportar el modelo para trabajar con comunidades en Colorado, Estados Unidos, y el Amazonas.

2. Desigualdad

Según la última encuesta CASEN, año 2000, la relación entre el ingreso promedio autónomo de los hogares pertenecientes al primer y último quintil (índice 20/20, 20% más pobre y 20% más rico) es de 15,3 veces. El gobierno señala que esta relación disminuye a 8,3 veces si se consideran los subsidios monetarios y la valorización de los beneficios otorgados en los programas de salud y educación. Sin embargo, sería interesante ver lo que pasa con esta relación si se consideraran los costos sociales asociados a las externalidades negativas que generan las actividades

Cuadro 2.1 Evolución de la distribución del ingreso autónomo*, 1990-2000

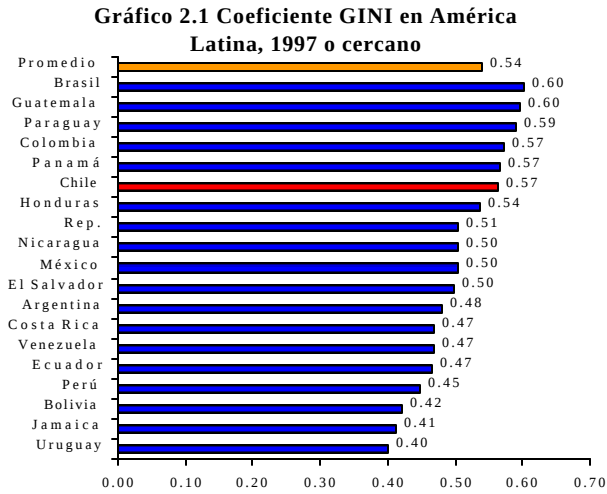
	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Índice 20/20	14.0	13.2	14.3	14.6	15.5	15.3
Índice 10/40	3.5	3.3	3.5	3.5	3.5	3.6
Coeeficiente de Gini	0.58	0.57	0.58	0.57	0.58	0.58

*Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar
Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, 1990-2000

económicas. Chile ostenta una de las peores distribuciones de Latinoamérica con un índice Gini³ entre 0,57-0,58, superior al promedio de la región que es de 0,54. Durante

³ Índice Gini: número que permite discriminar diferentes distribuciones de ingreso. Se utiliza para evaluar el grado de inequidad que existe en una sociedad. Se descompone en tres factores que explican la desigualdad en la distribución de ingresos: el Efecto de Desigualdades Internas (EDI); el Efecto de Desigualdades de Ingresos Medios (EDYM); y el Efecto de Superposición de Ingresos (ESY). Si Gini = 0 ⇒ Distribución perfectamente igualitaria; si Gini = 1 ⇒ Distribución perfectamente desigual.

la década de los noventa este índice se ha mantenido prácticamente inalterado, reflejando y confirmando la



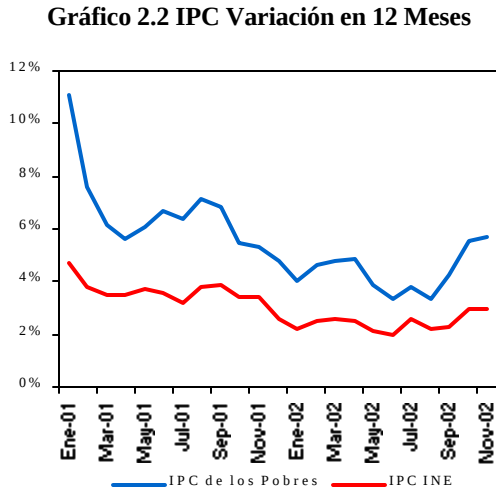
Fuente: Servicio Cidutal Estadísticas

mal distribución del ingreso existente en Chile.

2.1 IPC de los Pobres

Otro aspecto que resalta las desigualdades existentes en el país, se refiere al costo de la vida para los distintos sectores socioeconómicos.

En el gráfico 2.2 se observa que la variación del IPC en 12 meses, para el período enero-noviembre del año 2002, ha sido notoriamente mayor en el sector más pobre. Mientras el IPC (INE) muestra una variación de



Fuente: Fundación Terram en base a información

3,0% en el mes de noviembre, el IPC de los pobres tuvo una variación de 5,7%. Esto se debe, fundamentalmente, al alza que experimentaron las papas, el tomate, los detergentes, el gas licuado y el agua potable en el período analizado.

3. Educación

La Prueba SIMCE (Sistema de Medición de la calidad de la Educación) se aplica a nivel Nacional, una vez al año, a todos los alumnos del país de un determinado curso, el cual va alternándose entre 4º Básico, 8º Básico y 2º Medio.

Esta prueba tiene como objetivo medir la calidad de la educación y, de este modo, orientar las acciones de la autoridad para lograr una mejor educación en todos los sectores de la sociedad.

Sin embargo, los resultados que ha entregado al Ministerio de Educación respecto de la prueba aplicada el año pasado a los alumnos de 2º Medio, demuestran que la brecha entre la calidad de la educación privada y pública sigue ampliándose.

La composición social del conjunto de estudiantes que rindieron la prueba también es muy poco homogénea, ya que el 66% es del estrato bajo y medio bajo (ver cuadro 3.1). Esto significa que el ingreso del hogar está por debajo de los \$111.000 y \$167.000

Cuadro 3.1 Alumnos según tipo de establecimiento y estrato social

Grupo Socio-económico	Alumnos					Establecimientos	
	Total		Dependencia			Nº	
	Nº	%	% MUN	% Part. Subv	% Part. Pag		
Bajo	40,215	21%	15%	5%	0%	404	21%
Medio Bajo	86,745	45%	25%	20%	0%	561	29%
Medio	42,142	22%	7%	15%	0%	446	23%
Medio Alto	13,085	7%	0%	3%	4%	286	15%
Alto	10,798	6%	0%	0%	6%	247	13%
Totales Nacionales	192,985	100%	47%	43%	10%	1,944	100%

Fuente: MINEDUC.

respectivamente.

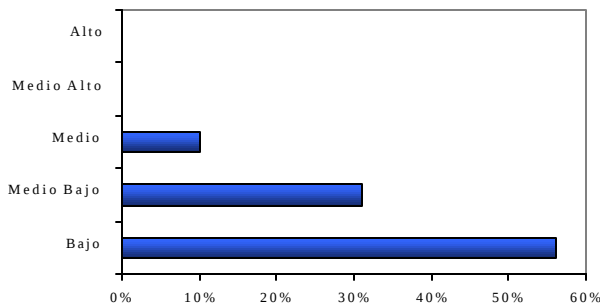
Sólo un 13% de los alumnos forma parte del estrato medio alto y alto, con ingresos para la familia superiores

a los 721.000 y 1.329.000, respectivamente.

En relación con el riesgo social también existe gran diferencia. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) elabora el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que es el indicador de la situación económica y del riesgo potencial de deserción escolar de los alumnos que asisten a establecimientos educacionales subvencionados por el Estado.

En el gráfico 3.1 se puede observar que el 56% de los estudiantes del estrato económico más bajo se encuentra en situación de riesgo social que, sumado al 31% de los estudiantes del estrato medio bajo, hacen un total de 50 mil alumnos en situación de posible deserción escolar. Mientras, en los estratos medio alto y alto el índice de vulnerabilidad es prácticamente

Gráfico 3.1 Índice de Vulnerabilidad Escolar, según estrato social 2001



Fuente: JUNAEB

cero.

Los puntajes obtenidos difieren en forma notoria entre los estratos sociales y entre los tipos de dependencia de los establecimientos: municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

En relación con el primer aspecto, el cuadro 3.2 muestra los puntajes obtenidos según estrato social. Se puede observar que existe relación directa entre el grupo socio económico y los puntajes obtenidos en las pruebas SIMCE. Si bien el grupo socioeconómico bajo fue el de mayor aumento en la prueba de lengua castellana, la diferencia con el estrato alto es de casi 80 puntos. Además, tanto el estrato medio como medio-bajo están por debajo el promedio nacional, lo que significa, en términos de porcentaje de población, que más del 65% del universo total de estudiantes de segundo año medio está bajo la media nacional. En lo

Cuadro 3.2 Resultados prueba SIMCE 2001, según estrato social

Grupo Socioeconómico	Lengua Castellana		Matemáticas	
	Prom	Var	Prom	Var
Bajo	228	6	220	-6
Medio Bajo	241	2	233	-5
Medio	273	-1	269	-1
Medio Alto	292	-2	299	+4
Alto	303	0	320	11
Totales Nacionales	252	2	248	-2

Fuente: MINEDUC.

relativo a la prueba de matemáticas, la diferencia entre estratos se hace aún más amplia y llega a los 100 puntos. Además, las variaciones respecto a la prueba aplicada a los alumnos de 2º medio en 1998, muestran una importante mejora en el estrato alto y una caída

Cuadro 3.3 Número de alumnos que obtuvieron más de 300 pts. en la prueba SIMCE

Grupo Socio-económico	Total Alumnos	Lengua Castellana		Matemáticas	
		Nº	%	N	%
Bajo	40,215	2,271	6%	1,300	3%
Medio Bajo	86,745	9,006	10%	6,296	7%
Medio	42,142	12,327	29%	10,996	26%
Medio Alto	13,085	5,960	46%	6,322	48%
Alto	10,798	6,001	56%	6,948	64%
Totales Nacionales	192,985	35,565	18%	31,862	17%

Fuente: MINEDUC

en los estratos bajos y medios bajos.

Comparando los resultados obtenidos por los estudiantes respecto al tipo de dependencia de los establecimientos, las conclusiones no son muy alentadoras. Al observar los datos incluidos en el cuadro 3.4, se puede apreciar que la diferencia entre el promedio obtenido en la prueba de lengua Castellana, por establecimientos particulares pagados y particulares subvencionados, es cercana a los 45 puntos, mientras que la diferencia se alarga a 58 puntos al comparar establecimientos particulares y municipales. En la prueba de matemáticas estas diferencias se hacen aún más amplias considerando, además, que los establecimientos particulares pagados tuvieron un aumento significativo respecto de la prueba aplicada al mismo nivel escolar en 1998, mientras que

Cuadro 3.4 Resultados prueba SIMCE 2001, según tipo de dependencia de los establecimientos

Grupo Socioeconómico	Lengua Castellana		Matemáticas	
	Prom	Var	Prom	Var
Municipalidades	240	4	233	-4
Particulares Subencionados	255	1	249	-3
Particulares Pagados	298	1	312	13
Totales Nacionales	252	2	248	-2

Fuente: MINEDUC

el resto empeoró respecto al mismo año.

En resumen, de los diez mejores puntajes en la prueba de Lenguaje, 9 son establecimientos particulares pagados, al igual que en la prueba de matemáticas. Al ampliar el ranking, se observa que de los 50 mejores en la prueba de Matemáticas 46 son particulares pagados, mientras que en Lengua Castellana 39 establecimientos son de este tipo de dependencia.

Prueba de Aptitud Académica.

Así como en la prueba SIMCE, Los últimos resultados de la Prueba de Aptitud Académica muestra claramente la gran diferencia entre la educación pública y privada.

El sistema de evaluación estudiantil para el ingreso a las universidades chilenas fue centro del debate durante el año 2002. La polémica que se generó en torno a este tema llevó a reemplazar la prueba SIES, cuya aplicación fue prevista inicialmente para el año 2003, por una prueba transitoria que será modificada gradualmente hasta el año 2006. En este contexto se rindió la última Prueba de Aptitud Académica de la historia.

Los resultados de la PAA 2002 mostraron que el sistema educacional chileno dista mucho de ser uno justo y equitativo en el acceso a la educación. Esto porque las cifras entregadas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) mostraron que la brecha entre los resultados obtenidos por los estudiantes diferenciados en particulares, subvencionados y municipales, se ha ampliado casi irreversiblemente.

Del total de alumnos de escuelas municipalizadas que rindieron la prueba de aptitud durante diciembre del 2002, el 62% no alcanzó los 450 puntos necesarios

para postular. Esta cifra superó en 0,8% la del año anterior, cuando el porcentaje de los alumnos que no alcanzaron este puntaje fue de 61,2%. Mientras tanto, en la educación privada sólo el 16.5% de los estudiantes no alcanzó los 450 puntos

Si consideramos que casi el 60% de los alumnos estudia en la educación municipalizada, y que sólo la mitad de ellos rindió la Prueba de Aptitud Académica podemos concluir que estamos en un serio problema de diferencia en la calidad educacional y que éste afecta directamente a las familias más pobres del país.

Las autoridades del gobierno atribuyen este problema a las drásticas diferencias de infraestructura existentes entre los establecimientos particulares, subvencionados y municipales, mismas que definen la calidad de la educación que recibe cada alumno. Éstas diferencias se agudizan si consideramos que, además, en la gran mayoría de los establecimientos privados se implementó la jornada escolar completa, mientras que la educación municipal aún no puede cumplir con este objetivo.

Un factor fundamental en la determinación de esta brecha dice relación con la utilización de los recursos municipales. Los gobiernos comunales disponen de recursos escasos que tienen que distribuir entre un gran número de tareas. Es entonces cuando los municipios buscan responder a los problemas que tienen solución en el corto plazo, dejando de lado la labor educacional, ámbito en el que los resultados se ven en el largo plazo. Es por ello que se hace necesario un mejoramiento de los sistemas de incentivos a los municipios, con el fin de que éstos inviertan y gestionen en las escuelas y liceos de una manera más eficiente.

En definitiva, la educación tiene que ser un objetivo de Estado, con una visión de largo alcance, y no una labor de Gobierno donde cada administración cambie y reemplace lo realizado por el gobierno anterior.

Morosidad

A la luz de estas cifras, es cada vez más importante para los padres poder matricular a sus hijos en establecimientos particulares pagados. Sin embargo, la crisis económica y el alto desempleo a nivel nacional ha llevado a una fuerte alza en la morosidad en los

colegios. La Corporación Nacional de Colegios Particulares, CONACEP, ha estimado que la tasa de morosidad ha aumentado de 15% en el año 2000 a un 25% este año.

4. Tabaco

El consumo de tabaco es la primera causa de muerte evitable en el mundo. En Chile cada año mueren 9.000 personas a consecuencia de enfermedades derivadas (cardiovasculares, respiratorias y diversos tipos de cáncer) y que corresponden al 11% de todas las muertes de nuestro país. El 11% de la mortalidad infantil se atribuye al bajo peso al nacer de los hijos de madres fumadoras⁴.

Día a día nos vemos impactados por los daños que ocasiona el tabaco a la salud: mayores enfermedades, discapacidades y muertes, así como pérdidas económicas para la sociedad, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida. Lamentablemente las tasas de tabaquismo en el país son extremadamente altas (alrededor de un 40% de la población mayor de 15 años fuma), y recién comenzamos a crear una conciencia social sobre el daño a los no fumadores.

Según el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), en el país la prevalencia mes del tabaquismo en población entre 12 y 64 años es de 43.2% (correspondiendo un 39,5% a mujeres y 47,7% a hombres)⁵ con una tendencia a la estabilización en la década de los 90. Sin embargo, se observa que ahora las mujeres están fumando más

Cuadro 4.1 Prevalencia del Tabaquismo en Chile (%)

Año	Hombres	Mujeres	Total
1994	45.5	36.3	40.5
1996	45.3	36.2	40.4
1998	47.2	35.5	40.9
2000	47.7	39.5	43.2

Fuente: CONACE, 2000

que hace 30 años: 21% en 1971 versus 39,5% en 2000. Respecto a los escolares de 8º básico a 4º medio, más de la mitad reconoce haber fumado tabaco en el último año, de preferencia mujeres. El tabaco es la

segunda droga de mayor consumo después del alcohol y además, la droga de inicio para el consumo de otras drogas. La prevalencia del último año para el 2001 es

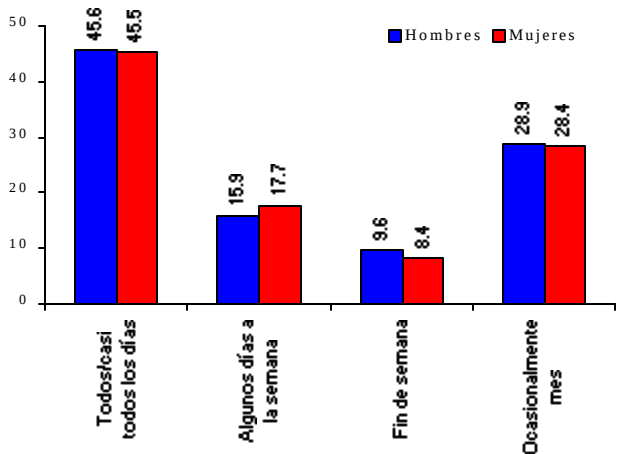
Cuadro 4.2 Prevalencia del Tabaquismo en escolares de 8º básico a 4º medio (%)

Año	Hombres	Mujeres	Total
1994	54.3	58.3	56.3
1996	53.5	59.7	56.6
1998	51.4	55.8	53.7
2000	53.1	54.5	53.8

Fuente: CONACE, 2000

de un 53.8%. Cuando analizamos la frecuencia de consumo de tabaco por sexo en los escolares, podemos observar que es muy similar en hombres y mujeres. Casi la mitad de los estudiantes consume tabaco todos los

Gráfico 4.1 Frecuencia de consumo de Tabaco en escolares, según sexo (%)



Fuente: CONACE, Mayo 2002.

días.

A los datos del CONACE se suma un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en estudiantes de séptimo básico a primero medio de las Regiones Cuarta, Quinta y Metropolitana, el cual concluyó que de los 6.204 jóvenes encuestados, dos tercios reconocieron haber consumido cigarrillo alguna

⁴ Diagnóstico epidemiológico del Tabaquismo. Ministerio de Salud. Chile. 2002.

⁵ Estudio Nacional de Drogas en la Población Escolar de Chile, 2001. De 8º año básico a 4º año medio. Resultados para alcohol y tabaco. CONACE. Mayo, 2002.

vez en la vida. Además, más de la mitad de los encuestados afirmó que ya a los trece años de edad había consumido cigarrillos, cifra que subió al 80% entre los jóvenes de 16 años y más. Un dato impactante que reveló este estudio, es que una cuarta parte de los adolescentes afirmó haber comenzado a fumar a los 10 años de edad. Cabe destacar que unas pocas semanas consumiendo cigarrillos bastan para convertirse en un adicto al tabaco.

Ante esta realidad, desde hace un año el Ministerio de Salud inició un programa orientado a una acción sistemática de control del tabaquismo desde una perspectiva participativa, educativa y de control social, y que a la vez tiene una visión comprensiva e integradora de los distintos condicionantes de la salud.

5. Televisión

Durante los meses de marzo y abril de este año se realizó la cuarta encuesta nacional de televisión elaborada por el Consejo Nacional de Televisión y Adimark Comunicaciones. A través de estas encuestas se pueden analizar las características del comportamiento de los televidentes:

En lo relativo al consumo de medios de comunicación, el 79,4% de los encuestados ve televisión todos los días. En general, los medios más masivos (TV Abierta, Radio, diarios) disminuyeron su participación en relación a la encuesta anterior, dando paso a medios que recién en los últimos años se han hecho más populares, como la televisión pagada (por cable o satelital) e Internet. Este último ha tenido un importante aumento debido a que en la actualidad, mayor cantidad de

oficinas cuentan con computadores con acceso a la red y, además, se produjo un aumento del 24% al 34% en la cantidad de personas que posee computadores.

Respecto a la cantidad de horas, la gente ve un promedio de 2 hrs. 13 min. de televisión abierta al día. Esta cifra aumenta a 2 hrs. 31 min. si el encuestado no tiene TV pagada y disminuye a 1 hr. 43 min. cuando hay TV pagada.

La composición del consumo de televisión abierta muestra que las mujeres ven más televisión que los hombres. Además, la cantidad de horas de consumo de televisión abierta aumenta según disminuye el nivel de ingresos.

Cuadro 5.1 Cantidad de horas de consumo de televisión abierta al día según sexo y estrato social*

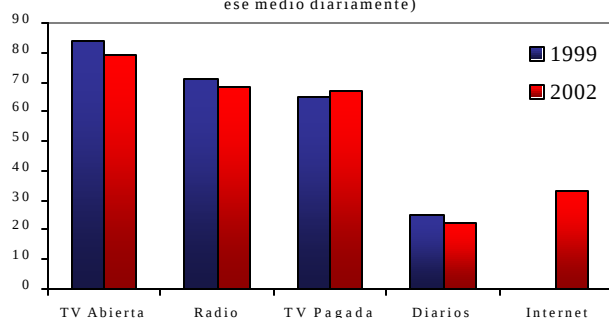
Característica	1999	2002
Hombre	1 hrs 52 min	1 hrs 55 min
Mujer	2 hrs 19 min	2 hrs 29 min
Alto	1 hrs 27 min	1 hrs 28 min
Medio	2 hrs 1 min	2 hrs 9 min
Bajo	2 hrs 16 min	2 hrs 29 min
Total	2 hrs 6 min	2 hrs 13 min

*: en la encuesta se utilizó la caracterización ABC1, C2C3, DE para definir los estratos sociales sin embargo esta terminología que fue cambiada por Fundación Terram para una comprensión generalizada, aún cuando la clasificación usada no sea tan específica como la original.

Fuente: Consejo Nacional de Televisión

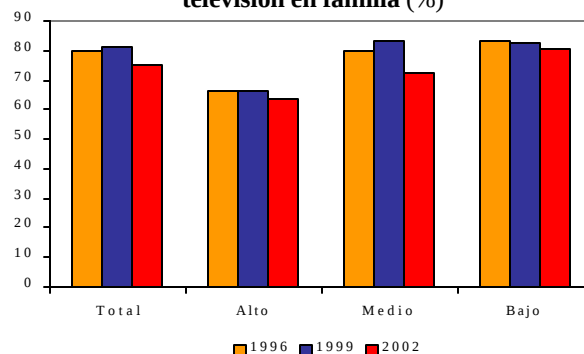
Respecto a la pregunta si ven televisión en familia el 74,9 % respondió que sí. Esta cifra representa una caída cercana al 6,5% en relación a la encuesta anterior.

Gráfico 5.1 Consumo de Medios de comunicación (% de personas que dicen consumir ese medio diariamente)



Fuente: Consejo Nacional de Televisión

Gráfico 5.2 Hogares en los que se ve televisión en familia (%)



Fuente: Consejo Nacional de Televisión

Siendo el estrato social más bajo el que ostenta el mayor porcentaje, con un 80%. Además, son los noticieros y teleseries nacionales los programas más vistos en familia.

En lo referido a la evaluación de la población respecto de los medios de comunicación, la televisión sigue siendo el medio mejor evaluado y es considerado el más cercano, más educativo y más entretenido, pero también el más sensacionalista.

Según la percepción de los televidentes, el 54,4% de los chilenos está satisfecho con la televisión, mientras que el 44,7% está poco o nada satisfecho.

Respecto a los efectos negativos de la televisión, el 89% está de acuerdo con que la televisión genera consumismo. En forma adicional, el 69% estima que la televisión incentiva la violencia.

En relación a la cobertura televisiva, la gran mayoría de la población estima que se le da demasiada importancia (cobertura) a los personajes de la TV y el espectáculo, a los partidos políticos y a las autoridades de gobierno.

Por último, los noticiarios, si bien han sido considerados como buenas fuentes de información, son percibidos como medios que se aprovechan del dolor humano para captar más audiencia y que son muy centralizados al cubrir muchas noticias de Santiago y pocas de regiones.

6. Accidentes

Al comparar la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos durante el período 1 de enero-12 diciembre del año 2002 con similar período del año 2001, se observa un aumento de 0,82%.

Para el caso de los fallecidos, en tanto, se observa una disminución de 1,56%. Esto se debe, fundamentalmente, a las mejoras en la infraestructura vial, sobre todo al mejoramiento de las carreteras y a las campañas realizadas por los organismos del tránsito en lo que se refiere a la educación peatonal y la gestión vehicular en general.

Cuadro 6.1 Accidentes de Tránsito y Muertes por Accidentes de Tránsito

	2001*	2002*	Var. 02/01
Nº de accidentes	1,336	1,347	0.82%
Nº de muertos	1,475	1,452	-1.56%

*: datos al 12 de Diciembre de cada año respectivamente

Fuente: Carabineros de Chile

A raíz de los accidentes de tránsito mueren aproximadamente 220 menores de edad cada año en el país y cerca de nueve mil resultan con lesiones de distinta gravedad. Por esta razón, el Ministerio de Educación, en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), crearon una normativa que recomienda el uso de huinchas retro reflectantes en el uniforme como una forma de prevenir accidentes. La medida está dirigida a los más de 3 millones de escolares que a diario se trasladan desde sus hogares a los distintos establecimientos educacionales.

La idea es que los escolares (parvularios, básica y media) puedan ser divisados desde la distancia por los conductores. Los uniformes actuales (de colores gris o azul, en general) sólo reflejan el 5% de la luz mientras que las prendas blancas lo hacen en un 80%.

Los materiales retro reflectantes o fluorescentes en cambio reflejan entre un 90 y un 98% de la luz, lo que eleva a 125 metros la distancia de visibilidad de los conductores y posibilita que identifique a tiempo la presencia de un escolar.

Conforme a la nueva normativa, las cintas retro reflectantes de un centímetro de ancho como mínimo se deben colocar en prendas que cubran el torso, tales como chaquetas, parkas, cortavientos u otros, disponiéndolas lo más homogéneamente posible en pecho, espalda y mangas. Las huinchas tienen que cubrir un área mínima, que varía de acuerdo a las tallas, por ejemplo de 800 cm² para la talla S. También los bolsos y mochilas deberán ser cubiertos con estas huinchas.

La autoridad espera que esta recomendación sea acogida de forma positiva por todos los jóvenes, ya que no es una medida obligatoria y, para su implementación, los directores de los centros educacionales deberán ponerse de acuerdo con el

centro de padres, con el consejo de profesores y con el centro de alumnos.

7. Violencia Intrafamiliar

Recientemente, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) ha dado a conocer un estudio⁷ realizado en la Región Metropolitana y de la Araucanía sobre violencia intrafamiliar, que ha arrojado datos realmente estremecedores. Sólo en la capital, más de la mitad de las mujeres ha sufrido alguna vez en su vida violencia de parte de su pareja.

La investigación señala que el 50,3% de las mujeres entre 15 y 49 años han sido víctimas de violencia, independientemente de su situación conyugal.

Para el caso de la Región Metropolitana, del 50,3% que ha sufrido o sufre de este problema, el 16,3% ha experimentado sólo violencia psicológica y el 34%, física y/o sexual. Mientras que para el caso de la Araucanía, las cifras cambian un poco. Del total de las mujeres encuestadas, un 52,9% manifestó no haber sufrido jamás algún tipo de violencia. Del 47,1% que sí ha sufrido este flagelo, el 18,9% ha recibido violencia psicológica y el 28,2%, física y/o sexual.

Cuadro 7.1 Violencia contra la mujer en la pareja (1) según tipo de violencia (%)

Tipo de relación	R. Metropolitana	IX región
	%	%
Sin violencia	49.7	53
Sólo psicológica	16.3	18.9
Sólo física	5.9	2.8
Sólo sexual	0.8	1
Psicológica y física	13.2	11.1
Psicológica y sexual	1.2	1.8
Física y sexual	0.5	0.8
Psicológica, física y sexual	12.5	10.7
Total	100	100

Fuente: SERNAM, Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Estudio de Prevalencia realizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile en el año 2001

(1) El universo de estudio estuvo compuesto por mujeres entre 15 y 49 años, residentes en áreas urbanas de la Región Metropolitana (1358 mujeres) y áreas urbanas y rurales de la IX Región (1363 mujeres)

A pesar de que esta realidad afecta a todas las clases sociales, en los estratos medios y bajos es donde se registran los mayores niveles de violencia contra la mujer dentro de la pareja. En el cuadro 7.2 observamos los porcentajes por estratos para las regiones Metropolitana y de la Araucanía.

Cuadro 7.2 Violencia Intrafamiliar según estratos Socioeconómicos (%)

Tipo de relación	R. Metropolitana			IX región		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Sin violencia	61	55.1	40.6	66.2	54.2	59.1
Sólo psicológica	12.1	18	16.6	15.1	21.9	17.7
Física y sexual	26.7	26.8	42.8	18.7	23.9	23.2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: SERNAM, Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Estudio de Prevalencia realizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile en el año 2001

Durante los últimos años, el número de denuncias de violencia intrafamiliar ha ido en aumento. Esto se debe fundamentalmente a las campañas, realizadas por el SERNAM y otras instituciones dedicadas a este tema, para difundir los diversos instrumentos de protección que existen para las víctimas de violencia intrafamiliar.

Cuadro 7.3 Denuncias de Violencia Intrafamiliar en Carabineros e Investigaciones de Chile (n°)

Años	N° de denuncias
1995	38200
1996	58322
1997	61015
1998	41962
1999	50078
2000	55406
2001	60769

Fuente: Ministerio del Interior.

8. Ley de matrimonio civil

Chile ostenta el título de ser la única nación de Occidente que no tiene ley de divorcio. El nuevo proyecto de ley de matrimonio civil, que ingresó a la Cámara de Diputados en 1997, viene a engrosar la lista de diez propuestas que desde 1914 se han entregado para responder al problema de las parejas que no logran entenderse durante el matrimonio.

Sin embargo, las presiones de grupos que rechazan esta opción no han permitido que esta ley llegue a ser aprobada.

Esta situación podría cambiar en poco tiempo, pues el nuevo proyecto de matrimonio civil, que contiene el divorcio vincular, podría llegar a convertirse en ley a mediados del 2003.

Esta posibilidad no ha estado exenta de rechazo por parte de la Iglesia Católica y de algunas instituciones conservadoras. La mayor parte de las críticas están relacionadas al aspecto valórico, visiones que algunos tratan de imponer como leyes universales de pensamiento y comportamiento moral.

Existe otro tipo de críticas, más referidas a la forma que al fondo del proyecto. Esto, porque existen algunos aspectos que son bastante ambiguos, lo que se presta para muchas interpretaciones.

Entre los aspectos que mayores controversias han generado están las causales de divorcio. En el proyecto se incluyen dos tipos:

- Las relacionadas al plazo transcurrido desde la separación de hecho o judicial.
- Las conductas transgresoras que contravengan los fines del matrimonio o que hagan imposible alcanzarlos.

Este último tipo de causas ha sido cuestionado por su imprecisión, lo que podría derivar en un sinnúmero de interpretaciones diferentes.

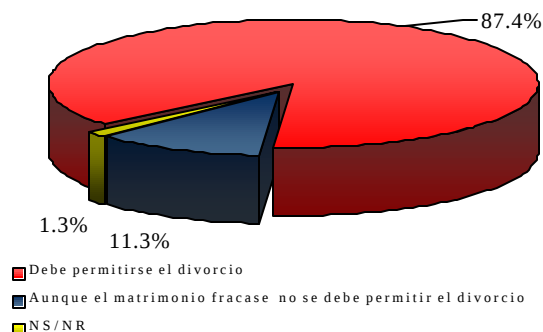
Adicionalmente, se ha criticado que no se incluya como causa de divorcio el mutuo consentimiento de los involucrados.

En lo relativo a la ley de divorcio, existe una gran diferencia entre lo llevado a cabo por los legisladores y lo que cree el común de la gente. Esta crítica también involucra a las iglesias, las cuales son cada vez menos preponderantes en las opiniones de los fieles. En este sentido, es posible observar que en una encuesta realizada por la Fundación Futuro, el 66% de los entrevistados dijo que no era incompatible ser católico y estar a favor del divorcio.

En el mismo sentido, una encuesta realizada por la Universidad de Chile y la Fundación Ideas se establece que más del 80% de las personas están a favor de legislar respecto a esta materia.

Cuando se les consultó que debía suceder si el matrimonio fracasa, el 87% de los encuestados estuvo a favor que se les debe permitir el divorcio, contra un 11% que respondió que no debía permitirse.

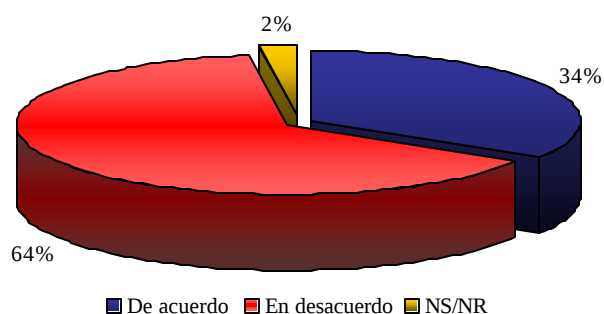
Gráfico 8.1 Si un matrimonio fracasa



Fuente: Fundación Ideas, Univ. De Chile

En relación al controvertido argumento de que el divorcio es un atentado contra la familia, el 67% de los entrevistados estuvo en desacuerdo con dicha afirmación, mientras que un 34% la respaldó. Es interesante observar que a medida que disminuyen el nivel educacional y los ingresos, es mayor el porcentaje que piensa que el divorcio atenta contra la familia. Lo mismo ocurre a medida que aumenta el nivel de edad de los encuestados.

Gráfico 8.2 La aprobación de una ley de es un atentado contra la familia

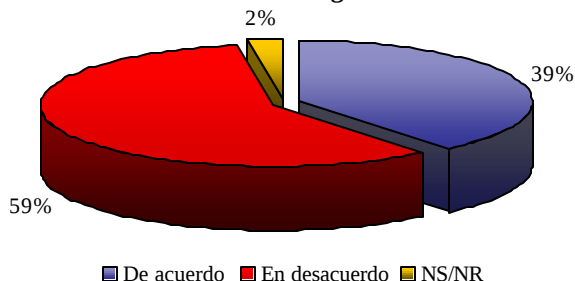


Fuente: Fundación Ideas, Univ. De Chile

Llamativo resulta observar el poder que tienen los medios de comunicación en la perspectiva de las personas respecto al divorcio. Cuando se les preguntó si el divorcio pondría en riesgo "su" matrimonio, el

16,8% de los encuestados se declaro de acuerdo con esta afirmación, contra un 81,5% que piensa lo contrario.

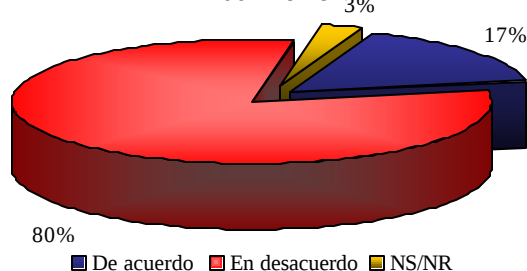
Gráfico 8.3 La aprobación de una ley de matrimonio civil pondra en riesgo el matrimonio en general



Fuente: Fundación Ideas, Univ. De Chile

Sin embargo cuando se les preguntó respecto a si la aprobación de la ley de divorcio pondría en riesgo el matrimonio, aumenta sustancialmente el porcentaje de la población que está de acuerdo con esta afirmación, a un 39%. Esto quiere decir que si bien las personas no ven amenazados sus matrimonios, sí lo hacen respecto al común de la población

Gráfico 8.4 La aprobación de una ley de matrimonio civil pondra en riesgo su matrimonio

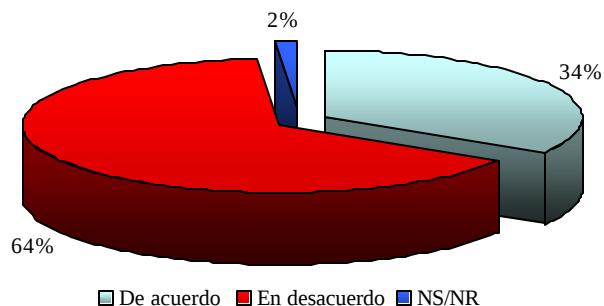


Fuente: Fundación Ideas, Universidad De Chile

Esto comprueba que la opinión pública infunde una sensación de inestabilidad que en la realidad cotidiana las personas o familias no viven.

Por último, la encuesta también revela una mayor apertura respecto a las conductas homosexuales, puesto que el 34% de los entrevistados se declaró a favor de la posibilidad de matrimonio civil entre personas del mismo sexo. Aún cuando el porcentaje en términos generales no es muy alto, al analizar por edades se observa que a medida que disminuye el nivel de edad, aumenta considerablemente el nivel de aprobación al matrimonio entre personas del mismo sexo. Esto significa que las nuevas generaciones tienen una mayor apertura a las diferentes tendencias sexuales.

Gráfico 8.5 Debiera aceptarse el matrimonio civil entre personas del mismo sexo



Fuente: Fundación Ideas, Univ. De Chile

Fuentes de Información

CONACE. Mayo 2001. "Cuarto Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Chile, septiembre-diciembre 2000". Informe Ejecutivo.

Ministerio de Educación. Compendio de Información Estadística Educacional Año 2000.

Ministerio de Planificación y Cooperación. Junio 2001. Encuesta CASEN 2000.

Ministerio del Interior. Subsecretaría del Interior. "Informe Trimestral de Estadísticas Regionales: Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar". Santiago

Noticias de la Prensa Nacional y Extrajera

www.carabinerosdechile.cl

www.cntv.cl

www.conace.cl

www.conaset.cl

www.interior.gov.cl

www.mideplan.cl

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

Fundación Terram

Huelén 95 - Oficina 3 - Santiago, Chile

Página Web: www.terram.cl

Info@terram.cl

Teléfono (56) (2) 264-0682

Fax: (56) (2) 264-2514